

Quito, 31 de marzo de 2017

Señores Socios

Sudamericana de Turismo Sudamturs Cia. Ltda.,

En Liquidación

Presente

Señores Socios,

Para su consideración presento la memoria sobre el desarrollo de la liquidación de la compañía.

1. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2014-2571, emitida el 27 de junio de 2014, por la doctora Rosario Carvajal Calvache, Subdirectora de Disolución, Encargada, de la Superintendencia de Compañías y Valores, se declaró disuelta por inactividad a la compañía Sudamericana de Turismo Sudamturs Cia. Ltda., inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 23 de noviembre de 2016, bajo el No. 5102.

1.2. En la referida Resolución se designó Liquidador de la compañía al doctor Diego Fabián Acuña Naranjo.

A petición de los socios de la compañía, Fernando Sixto Viedma Salguero y Ricardo Emil Viedma Salguero, que representamos el 99% del capital social, sugerimos a la Superintendencia de Compañías, la designación del suscrito como Liquidador de la compañía, en reemplazo del doctor Diego Fabián Acuña Naranjo.

1.3. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-0319 de 06 de febrero de 2017, dejó sin efecto la designación del doctor Diego Fabián Acuña Naranjo como Liquidador de la compañía, y en su reemplazo procedió a designar Liquidador al suscrito Ricardo Emil Viedma Salguero, cargo que lo acepté el 14 de febrero de 2017.

Mi nombramiento de Liquidador de la compañía, fue inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 22 de febrero de 2017, bajo el número de inscripción 2492, fecha en la que he procedido a dar inicio a las funciones que me corresponden.

2. GESTIONES:

- 2.1. He suscrito el inventario y recepción de los libros sociales.
- 2.2. He procedido a elaborar el balance inicial de liquidación de la compañía.
- 2.3. En los próximos días procederé a publicar por la prensa el aviso de notificación a los acreedores de la compañía, a fin de que, en el término respectivo, presenten los documentos que acrediten su derecho.
- 2.4. Empezaré las demás gestiones inherentes al ejercicio del cargo, para que en el menor tiempo posible realice y termine la liquidación de la compañía.

El balance anual correspondiente al ejercicio económico de la compañía por el año 2016, que pongo en su conocimiento para su aprobación, refleja la real situación económica y financiera de la compañía.

Muy atentamente,


Ricardo Emil Viedma Salguero
Liquidador